GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

Secretaria de Administración y Finanzas

ADENDA DE CONTRATO Nº 01/2018 - LPN 01/2018 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" ID N° 344.197

En la ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, a los 24 días del mes de octubre del 2018, entre la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY**, con RUC 80009727-0, y la Firma **HIDROCARBUROS DEL NORTE, ESTACIÓN DE SERVICIOS PUERTO CASADO, de Eliseo Gómez Romero.** Con RUC Nº 2835748-5, convienen en Ampliar el Contrato N° 04/2018, con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, dentro del marco de el **LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018**, para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES", ID N° 344.197**, de conformidad a lo establecido en el **Articulo N° 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.** Las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente establecidos en los pliegos concursales respectivos,..... Queda prohibido realizar modificaciones contractuales que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote 1

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*1*	Diesel, tipo I	HIDROCARBUROS DEL NORTE	*Nacional*	*Litros*	6.000	7.200	43.200.000
2	*1*	Diesel, tipo III	HIDROCARBUROS DEL NORTE	*Nacional*	*Litros*	18.000	5.990	107.820.000
3	*1*	Nafta Súper, RON 95 sin plomo	HIDROCARBUROS DEL NORTE	*Nacional*	*Litros*	6.000	7.990	47.940.000

Total: **198.960.000**

El monto total de la presente adenda del contrato Nº 01/2018, asciende a la suma de: **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL GUARANIES (GS.- 198.960.000) IVA incluido** El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

De conformidad a la **Resolución N° 082/2018**, como así también al considerar las recomendaciones emitida por el Encargado de Patrimonio y Transporte, en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – LPN N° 01/2018**, para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"**, que serán ejecutado conforme al Plan Financiero del Presupuesto General de la Gobernación, **RUBRO 360,** para el Ejercicio Fiscal 2.018, según la **Resolución N° 082/2018**, de fecha 24 de octubre del 2.018.-

No habiendo otro agregado que realizar, se suscribe la presente **ADENDA N° 01/2018** compuesta de una (1) pagina, con tres (3) ejemplares.

hidrocarburos del norte
Estación de Servicios
PUERTO CASADO
Cel.: 0981 377 129